

## **I SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE PREVENCIÓN de trata de personas**

El I Simposio Internacional sobre Prevención de Trata de Personas, cuyo objetivo fue *'Recuperar diversas experiencias en América Latina sobre prevención de trata de personas, enfocado en tres modalidades: trata laboral, trata de personas con fines de extracción de órganos y trata de personas con fines de explotación sexual; a fin de que las instancias públicas y organizaciones participantes obtengan insumos que les permitan fortalecer su trabajo en el tema'* se llevó a cabo los días 10 y 11 de marzo de 2015 en la Sala Digna Ochoa de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ubicada en Av. Universidad 1449, Col. Florida, Del. Álvaro Obregón.

### **Panel Solemne**



La inauguración de este evento se llevó a cabo el 10 de marzo a las 10 hrs. presidida por Marycarmen Color Vargas, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del D. F. acompañada del Mtro. David Fernández Dávalos, S.J. Rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, así como de la Dra. Pilar Berrios, Presidenta del Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A. C. y personal de la SSPDF en representación del Dr. Alberto Raúl López García, Director General de Derechos Humanos de la SSPDF. La moderación de este acto inaugural estuvo a cargo de Orfe Castillo Osorio,

Coordinadora de Vinculación con la Sociedad Civil y de Políticas Públicas de la CDHDF, nuestra anfitriona.

Durante su intervención la CDHDF, hizo alusión a la problemática de trata de personas que vivimos en los diversos países de América Latina, el cual, aseguró, es el tercer negocio ilegal más fructífero en el mundo.

Por su parte el P. David Fernández, rector de la Universidad Iberoamericana, vinculó la trata con las antiguas formas de esclavitud, enfatizando que es la versión moderna de la esclavitud. De igual forma sostuvo que es un fenómeno creciente debido a las condiciones sociales, económicas y políticas en las que vive la mayoría de la población. La falta de oportunidades, de trabajo y la pobreza a la que están expuestas millones de personas, hacen de este fenómeno una de las principales problemáticas de nuestros tiempos. Crimen contra la humanidad que afecta a 4 millones de personas alrededor del mundo. Hizo un llamado a que este tipo de espacios sirvan para involucrar a otros sectores de la población.

La Dra. Pilar Berrios, Presidenta del CAM, hizo énfasis en que dicho encuentro convocado por la CDHDF, la UIA y el CAM, tiene como fin último incidir en la elaboración de políticas públicas.

De igual forma mencionó, como parte de los objetivos del Simposio: incluir a diversos sectores de la población; conocer la experiencia de otros países e instituciones en su trabajo en cuanto prevención de la trata; conocer las expresiones locales que adquiere la trata así como las estrategias particulares para combatirla; abrir un espacio de retroalimentación para crear aprendizajes de los errores y casos exitosos y, con ello, generar



estrategias locales y globales, mecanismos necesarios y adecuados, formulas viables, legítimas y aceptables por los grupos con los que trabajan y la sociedad en su conjunto.

Sostuvo que México es uno de los países que ocupa los primeros lugares en esta problemática, por lo que la prevención es fundamental. En este sentido, la importancia de generar este tipo de espacios.

## Primer panel: Trata laboral

En este primer panel temático, moderado por la Mtra. Sandra Salcedo del Programa de Derechos Humanos de la UIA, participaron cuatro especialistas en el tema:



- . Denisse Araya Castelli, Organización Raíces, Chile.
- . Viviana Caminos Cortez, Red Nacional Alto al Tráfico y la Trata, Argentina.
- . Nashielli Ramírez Hernández, Ririki Intervención Social.
- . María Isabel Hernández Carrillo, Subprocuradora de Atención a Mujeres, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del D.F.

La primera intervención estuvo a cargo de la Fundadora de **Ririki, Intervención Social, Nashielli Ramírez**, quien comentó que la trata de personas con fines de explotación sexual ha sido la más abordada a diferencia de otros tipos de trata, como la laboral, que es poco visibilizada. Desde el trabajo que realizan en Ririki, se han enfocado en el grupo poblacional infantil (menores de 18 años).

En México existe este tipo de trata, es más común de lo que solemos creer o imaginar, mencionó algunos espacios en donde se desarrolla: el trabajo doméstico con terceros en casas; el trabajo que realizan niñas, niños, adolescentes, migrantes guatemaltecos y hondureños principalmente en la región cafetalera del Soconusco; el comercio ambulante; Migrantes víctimas de las redes de trata, cuando niños y niñas indígenas mexicanos y migrantes son trasladados a distintos estados de la República para laborar; otro espacio son las fábricas textiles, se refirió a dos casos mediáticos, el de la fábrica de calcetines en Jalisco y el caso de la fábrica que manufacturaba bolsas para Liverpool en la Delegación Iztapalapa, Distrito Federal.

Hizo alusión a cuatro puntos de riesgo con la finalidad de trazar algunas de las rutas que sigue la trata con fines de explotación laboral, estos son:

- Los fenómenos migratorios. México es un país de tránsito, en los últimos años se ha dado un incremento de la migración infantil y adolescente que viajan solos. Mencionó que la ONU ha externado su preocupación por la desaparición forzada de migrantes, incluyendo niños y niñas, que ha tenido lugar en los últimos años en nuestro país.

- Las poblaciones callejeras: Ser niño(a), adolescente que tenga como espacio de vida la calle, los coloca en una situación de vulnerabilidad para trata de personas con fines de explotación laboral y sexual.
- Institucionalización: El Estado al no asumir sus funciones, no regula ni supervisa, por lo que no cuenta con información sistematizada sobre cuántos niños y niñas están en situación de trata.
- El espacio virtual: Las redes sociales se han convertido en espacios virtuales en donde las y los niños son altamente vulnerables a este fenómeno.

De igual forma, consideró que es también una forma trata con fines de explotación laboral el que los jóvenes y adolescentes sean levantados por el narcotráfico para unirse a ellos.



**Denisse Anaya** de la Organización no Gubernamental **Raíces** de Chile, compartió la experiencia de trabajo de su organización realizado con abogados y psicólogos del Ministerio de Justicia que colaboran en los Centros de Atención Judicial (CAJ), quienes elaboraron su propio Protocolo y plan de atención centrados en el derecho y han optado por el acompañamiento a personas sin recursos, principalmente a mujeres adultas. Desde la promulgación de la ley en Chile, empezaron a aparecer protocolos centrados en la Seguridad Nacional, en la ley y el orden. En este sentido, fue importante el camino que adoptó el Ministerio de Justicia de elaborar su Protocolo. Los CAJ lograron una indemnización millonaria que se pagó a las víctimas de explotación laboral en viñedos, después de un proceso de tres años.

Denisse lamentó que no existan cifras claras sobre la trata con fines de explotación laboral, sin embargo, a partir de la experiencia, han logrado percatarse del incremento de la trata de personas con fines de explotación laboral en varones, para quienes no existen lugares donde sean acogidos cuando son víctimas de este tipo de trata. Mencionó también, que la trata laboral en algunos espacios ha sido naturalizada, como en el servicio doméstico. La trata laboral en el servicio doméstico está más naturalizada y asumida por la sociedad y las víctimas, que reconocen en la trata un empleo que “mejora sin lugar a dudas” la calidad de la vida de las víctimas. Este tipo de trata es invisibilizada e internacional, a diferencia de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, que es en su mayoría, nacional.

Reflexionó, además, sobre los mecanismos para lograr protección genuina a las personas afectadas por esta modalidad, uno de los cuales es ubicar primero la ruta que se siguió y

tomar en cuenta cómo fueron introducidas las víctimas. Al referirse a la tarea de prevención que toca asumir a los diversos actores, señaló que la sensibilización juega un papel fundamental mediante acciones afirmativas con la finalidad de:

- Informar acerca de su existencia.
- Transmitir una mirada que no responsabilice a las personas tratadas.
- Generar repudio hacia los explotadores y las dinámicas en las que se inserta su acción. Disminuir la tolerancia social frente a la trata laboral.
- Potenciar la denuncia.
- Prevenir a la población en riesgo. Detectar tempranamente.
- Sensibilizar a la población general.

Por último, enfatizó el trabajo integral y en conjunto que realizaron con los profesionales en el trabajo cotidiano, factor fundamental en la experiencia de los Centros de Atención Judicial en Chile que se replicó en diferentes regiones de su país.

La tercera ponente de este panel, **Viviana Caminos** de la **Red Nacional Alto a la Trata** en Argentina, compartió la experiencia de trabajo en su país mencionando que en Argentina este fenómeno ha estado invisibilizado para la sociedad civil. Aún así, desde 2008 se han rescatado 7972 víctimas: de los cuales 72% son de explotación sexual y 28% de explotación laboral.

Viviana, al definir la trata, enfatizó todas aquellas acciones previas a la explotación, es decir, el reclutamiento, traslado, recepción y acogida de personas con la intención de explotarlas sexual, laboralmente o con el fin de traficar sus órganos. Aclaró que si no existen estos elementos no es trata. Sin embargo, señaló, no es claro el límite entre trata y explotación.



- Algunas características de la trata laboral y de las políticas públicas en Argentina:
- Perfil de la víctima de trata: En Argentina las víctimas de trata laboral son en su mayoría migrantes extranjeros, sumando un 80% y sólo el 20% es de origen argentino. Por lo que la estrategia de prevención debe ser distinta, pues estos migrantes suelen reproducir ciertas prácticas culturales de su país de origen.
- Las víctimas son en su mayoría hombres en edad adulta, es mucho menor el porcentaje de mujeres en esta situación.
- Las actividades en las que se les explota son: en el trabajo doméstico, trabajo textil, rural, de construcción y comercio.

- Las condiciones de vulnerabilidad implican precariedad en sus condiciones socioeconómicas y falta de empleo en sus lugares de origen.
- En las ciudades grandes con mayor población es donde hay mayor demanda, como Buenos Aires y Río, éstos suelen ser los lugares privilegiados de destino de las personas explotadas laboralmente.
- En el caso de la trata laboral, quienes explotan son sus compatriotas, llegando al 80%. Sus países de procedencia son: Bolivia, Perú y Taiwán principalmente.
- Los imputados 80% extranjeros, varones, la mayoría procesados por explotar a sus compatriotas. Esta situación de extranjeros víctimas y victimarios ha sido poco visibilizado en la sociedad argentina.
- La mayoría de las víctimas ingresa con documentos, 34% mujeres, 66% hombres. El desplazamiento suele ser de norte a sur.

Ante esta problemática crearon una fiscalía de delitos conexos en donde se realizan trabajos de investigación, se canaliza si es trata o no para sancionar y castigar. Se han creado 17 normas enfocadas a prevenir la trata y, en cuanto a las políticas públicas, se ha implementado:

- Plan Nacional de regulación del empleo.
- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
- Programa Nacional de normalización documentaria migratoria
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA)

Que han tenido como efecto la disminución de los casos de trata, aun cuando se han descubierto más casos de explotación que de trata cuando se realizan los operativos.

El panel concluyó con la participación de Lic. María Isabel Hernández Carrillo, Subprocuradora de Atención a Mujeres, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del D.F., quien cuestionó desde la perspectiva del derecho laboral algunas de las conceptualizaciones de la Ley General para Prevenir y Erradicar la Trata de personas, retomando la definición que implica captación, transporte, traslado y acogida. Poniendo a discusión lo que se sanciona desde el aspecto laboral:

- Cuestiones de higiene y salubridad.
- Desproporción entre el pago y la cantidad de trabajo.
- Salario por debajo de lo legalmente establecido.

Los conceptos no son malos, señaló, pero la labor legislativa debe ir más allá, precisándose mayor voluntad política para generar impacto.

Desde el punto de vista laboral los tres aspectos mencionados son tomados en cuenta en una revisión previa, pero falta una Comisión de trabajo de prevención de la trata laboral así como de atención integral a las víctimas. La subprocuradora señaló que en nuestro país el tema ha sido poco visibilizado y que hace falta la parte política para que se conjuguen los esfuerzos.



Después de esta última presentación del panel de trata laboral se dio un receso. Al regreso se invitó a las mesas de diálogo en las que se encontrarían las panelistas, con el fin de recoger los principales debates e ideas que se plantearon en las exposiciones y a partir de la experiencia y el conocimiento de las personas participantes sobre la trata laboral.

## **1as. Mesas de trabajo**

### Mesa 1

Los facilitadores de la mesa propusieron comenzar el debate tomando en cuenta cuáles son los fenómenos más marcados, las características de la trata y los ejes centrales de la explotación laboral de acuerdo a lo expuesto y a su experiencia.

- Participante: Un aspecto fundamental de la problemática de trata es que las personas no conocen bien la definición, es necesario diferenciar entre trata y explotación, la trata incluye la explotación, y la explotación no necesariamente la trata. A veces esto causa mucha confusión.
- Participante de la Comisión Nacional de los 63 pueblos de indígenas: Uno de los temas de interés para la Comisión de los Pueblos indígenas es el tema de la trata infantil, son los niños indígenas los que en su mayoría son explotados de diferentes maneras. Existe una problemática con las personas que migran así como corredores de niños que quieren migrar a EUA y terminan siendo explotados. Muchos niños se encuentran en esta situación y no es claro si es trata o explotación laboral.
- Participante Delegación Azcapotzalco: Creo que es necesario reflexionar sobre la necesidad de educar más a la población sobre estos temas, generar compromiso con la ciudadanía sobre la problemática de la trata, así como aprovechar estos espacios, hacer vínculos más estrechos entre las y los participantes y de dar seguimiento a este evento y otros esfuerzos.
- Participante: En relación con la trata laboral ¿cómo incidir en la prevención y tratar la corrupción?

Las y los participantes se cuestionaron sobre la diferenciación entre las situaciones de trata laboral o de trabajo irregular, se habló de la experiencia en el caso argentino, en donde la Procuraduría elaboró una serie de indicadores que permitieron imputar el delito de trata y abrir un proceso legal. De igual forma, se compartió una historia de allanamiento en un sitio de trata laboral, en el cual las víctimas se negaban al cierre del establecimiento argumentando que las condiciones laborales en sus países de origen eran mucho peores.



- Participante empresario: La marginalidad y la pobreza han servido de pretexto para que los grupos y personas que se dedican a la trata puedan delinquir. A esto debe sumarse la normalización e invisibilización. Actualmente las minas de plata y oro van a depredar ambiental y socialmente las comunidades en donde se instalarán. Estamos acostumbrados a la simulación social so pretexto de apoyar a los más desfavorecidos.
- Participante: La explotación laboral es el pan de todos los días, como el caso de jornaleros agrícolas trasladados del sureste mexicano al norte. Una evolución del proceso a lo largo de los años que pasó de tratar con adultos a tratar con la familia en su conjunto. Se ve tan cotidiano que es difícil distinguir entre explotación y trata. Cómo se concientiza a los tratados, si en las mismas instituciones federales no hay conciencia ni sensibilización sobre la trata.
- Participante: En los caso de los jornaleros, existe una aprobación al trabajo infantil cuando se avala un programa especial para Jornaleros Agrícolas.
- Participante de Seguridad Pública: Es difícil distinguir entre trata y explotación. Al interior de la Policía Auxiliar se extienden las horas de trabajo, no se les da de comer, se les obliga a capacitarse en los días francos. La ley justifica el maltrato, está normado. Las condiciones laborales son mínimas y ante eso puede equipararse con trata. Se tendrían que mejorar las condiciones laborales formales para poder diferenciarlas de las condiciones de explotación y trata laboral. La Seguridad Pública no se rige por la ley de Laboral del Trabajo. La jornada es de 24 x24.
- Participante empresario: Existen muchos programas sociales que tienen una perspectiva asistencialista, como el de educación para hijos de jornaleros, que se establecen bajo el supuesto de que los hijos que migran con sus padres trabajadores puedan seguir estudiando, cuando en realidad los niños van a trabajar.
- Participante de la CDHDF: ¿Cómo desarticular problemáticas de trata si el Estado no se responsabiliza y no existen condiciones reales para afrontarla? Es importante entender

las diferencias entre trata y explotación. Falta saber cómo echar para atrás leyes que están en contra de los Derechos Humanos.

Las y los participantes se cuestionaron sobre cómo tener acceso a indicadores que permitan distinguir entre trata y explotación laboral, reconociendo que existe un problema real de pobreza y de deficientes condiciones laborales.

José Manuel Grima expuso 10 indicadores para identificar trata laboral:

1. Salario exiguo o nulo.
2. Jornada laboral extendida.
3. Retención del salario.
4. Engaño sobre condiciones de trabajo.
5. Retención de documentos de identidad o efectos personales de valor.
6. Confinamiento físico o restricción de salir del área de trabajo.
7. Ausencia de comunicación con el entorno (inducida o impuesta).
8. Falta de posibilidades de higiene y alimentación adecuada.
9. Hacinamiento.
10. Coacción psicológica o violencia física.

En la legislación argentina no es necesario comprobar que fue coaccionada, captada y trasladada la persona. Uno o más de estos indicadores permiten llevar a cabo el proceso.

- Participante: Actualmente se acepta esa explotación laboral por temor a que se les corra o castigue. No se respetan los derechos laborales.
- Participante del Colectivo Mujer y Utopía: Hay una línea muy delgada que favorece la trata y explotación laboral y es la dignidad laboral.
- José Manuel Grima: ¿Cuáles son los elementos que tenemos para dar la pelea contra la trata? Es imprescindible no caer en análisis reduccionistas. Como los programas terminan legitimando condiciones de explotación, es importante definir el campo para ser eficiente, para no quemarse como profesionalista que atiende a víctimas, es decir, resguardarse. Las preguntas claves son: ¿Qué hay que hacer? Y ¿Qué podemos hacer? Modificar la Ley laboral sería uno de los impactos importantes.
- Participante: El contexto va a determinar el tipo de medidas de prevención, no es lo mismo estar en un Estado de Derechos que en uno neoliberal.
- Participante: Es importante dar la pelea social por condiciones laborales favorables. El desánimo social es elemento perfecto de vulnerabilidad que impide que la sociedad pueda buscar opciones colectivas, exigir sus derechos, contrarrestar las problemáticas.

Las y los participantes reflexionaron sobre la propuesta de realizar un informe sobre trata laboral, sería uno de los primeros pasos para abordar la problemática.

## Mesa 2

- Se requiere mayor sensibilización a los funcionarios públicos sobre todo a los policías, que son parte fundamental en el proceso de denuncia, son generalmente el primer contacto. A la par necesitamos generar acciones que promuevan la difusión de información y trabajar de manera profunda en un Protocolo de acción.
- La sensibilización tiene que ser constante porque los policías, así como otros funcionarios públicos están llenos de prejuicios, por lo que se requiere un trabajo más arduo con las personas que llevan muchos años trabajando de la misma forma.
- Este trabajo de sensibilización es necesario, incluso en las mismas víctimas porque muchas veces nos son conscientes de las formas de violencia y opresión en que viven. La última ponencia abordó el aspecto legal de la Ley de trata, se confunden los límites e implicaciones, hay que tener cuidado porque esto puede caer en la utilización de la Ley laboral para no tocar la cuestión de la trata, un buen abogado puede darle vuelta en eso.
- Todo ello aunado a la corrupción hace que se generen muchos vicios en el sistema legal y judicial. Es un círculo vicioso muy complejo.
- Hemos visto como funcionan las redes de trata. Nosotros como funcionarios y consejos ciudadanos no tenemos esas redes de organización como ellos, no hay articulación entre las distintas instituciones que colaboran para orientar, prevenir y erradicar la trata. No tenemos una articulación estrecha y es necesaria y urgente.
- Un gran problema es que el sistema está corrupto, se crean leyes temporales pero no son completadas o estructuradas para funcionar, es complicado.
- Es importante reflexionar en la cuestión del machismo. Empezamos desde el nivel de la casa. En lo institucional si defiendes tu derechos te corren, si defiendes tu derechos te vas, y volvemos a lo mismo ¿qué hacemos?
- Sí, pareciera que te ponen un muro, confiar en las autoridades es complicado, hay que generar más confianza y cambiar el modelo. Hay instituciones que te pueden apoyar como el Consejo



Ciudadano. Debemos apoyarnos en ellas, generar confianza en las instituciones que sí funcionan y cambiar las que no. El chiste está que te la creas, también son cuestiones culturales como el machismo y como la idea de que la autoridad es corrupta, es complicado. Hay que generar redes. Mientras más cohesiones y alianzas generemos podemos cambiar el sistema.

- Creo que como sociedad, hemos perdido nuestra conciencia de seres humanos y de reconocer al otro como igual. En lo pequeño podemos hacer mucho, desde nuestras instituciones, en la casa cambiar el machismo, requerimos hacerlo desde ahí, es bien complicado pero creo que es por ahí y el compromiso debe ser en varios niveles: el Estado, la sociedad, a nivel personal, en las familias.
- Yo considero que para combatir la trata podemos empezar con cosas muy sencillas, por ejemplo, la definición no queda muy clara, hay que empezar por definir qué es trata, no se distingue qué es y cuáles son sus modalidades. Sería de gran utilidad realizar campañas a nivel nacional y en lenguaje sencillo, para que la gente identifique en su entorno si hay trata o no.
- El problema va más allá de usar lenguaje sencillo o no, porque aunque hables en un lenguaje sencillo, muchas veces el miedo es más grande que cualquier cosa.
- Incluso hasta quienes son víctimas y no son conscientes de eso o le tienen miedo a enfrentarse a la autoridad, aunque también creo que un lenguaje sencillo podría ayudar a hacer conciencia en las víctimas de trata de personas y poder denunciarlo, cuando la naturalizas ya estás frito porque la sociedad lo acepta.
- El compañero tiene razón, explicar con lenguaje sencillo qué es la trata, por ahí podríamos empezar y de ahí irlo aterrizando pero desde varias perspectivas: psicológica, sociológica y jurídica. Es importante ir construyendo conceptos adecuados para todos, independientemente del nivel socioeconómico y de estudios. Es un problema global que debe tratarse desde distintas perspectivas.
- Se mencionan campañas exitosas, como la de “ojo mucho ojo”, ahora hay muchos más recursos con la redes sociales y nos son aprovechados, crear videos concretos y circularlos por las redes sociales.
- Yo no sabía que el trabajo doméstico o los canguritos también pueden formar parte de las redes trata. Sería importante visibilizar esto para que la gente tenga conocimiento.
- Yo creo hay que incentivar la cuestión de la educación, del trabajo, que dignifica, de los valores, es un tema bastante importante.

Se llegaron a algunas conclusiones:

- En Colombia hay Inspectores de trabajo se les ha intentado capacitar para que puedan distinguir la trata laboral. Va mas allá de una normatividad, de una ley, quienes le damos carne somos las personas. Hace falta problematizar más desde ahí la cuestión laboral.
- A veces no sólo es capacitación porque saben pero no quieren actuar de la forma legal, en ese caso ¿cómo hacemos para que se pueda impartir la justicia?
- Me llevo que tengo que estudiar más, investigar más, leer las distintas perspectivas y visones.
- Yo me llevo la intención de promover en mi organización la elaboración de algunos spots sencillos para darle a entender a la población qué es la trata,
- Todos coincidimos en varios puntos: que haya una definición clara, brindar educación a la población, a los encargados de ejecutar la ley y a las autoridades. Así podríamos construir una forma de prevenirla y atacarla. Así tendríamos un impacto pequeño, es una estructura muy simple y la podemos llevar a cabo a largo plazo y obtener poco a poco mayores alcances.
- Quisiera cerrar con dos cosas: corresponsabilidad, a todos nos afecta y tenemos la obligación de involucrarnos; y generar acuerdos y alianzas a nivel nacional y global entre organizaciones y entre Estados.

### Mesa 3

Se partió de la reflexión de los antecedentes de la trata que, en el caso de Argentina, se ubican en la trata de afro-descendientes quienes eran explotados laboralmente. En Argentina se han logrado coordinar varias instituciones que tienen competencia en el tema, por los delitos conexos (explotación laboral y esclavitud entre otros), lo que ha dado buenos resultados en los operativos.

Viviana Caminos comenta que en su experiencia de trabajo con víctimas, una cuestión fundamental es explicitar las condiciones en las que trabajan, es un elemento necesario para entender que hay explotación. Se quedan el 50% del dinero que perciben, un gran problema es que no son conscientes de ello. Propone a la mesa reflexionar sobre qué o cuáles son los medios que conocen para demandar la trata con fines de explotación sexual y laboral



- Aparte de Locatel, ninguno.
- En la página del Facebook del Observatorio sobre Trata nos llegan denuncias de trata a nivel regional, nacional e internacional, nosotros intentamos canalizarlas a Locatel, con la policía cibernética.
- Locatel, PGR, redes sociales, en general hay poca información sobre esto, hace falta realizar campañas de publicidad social en diferentes medios (impresos, virtuales, etc.) dirigidas a la población para hacer visible la problemática de la trata de personas.
- La mayoría de la gente no sabe dónde denunciar. En Argentina en todos lugares hay carteles con información de donde comunicarse. En México casi no hay campañas, las que se han realizado son poco constantes y muy malas.
- La trata tiene que ver con delitos previos, conexos y esos tampoco se han visibilizado.
- El gobierno no tiene una postura clara, no diferencian la prostitución y la trata. Actúan realizando operativos sin orientación.
- Nosotros en Argentina les decimos que no pidan auxilio a la policía local porque la mayoría de las veces están implicados.
- Nosotros hicimos análisis de sentencias desde una perspectiva de género, nos dimos cuenta que los expedientes están llenos de mitos. Otro aspecto relevante en los casos de trata, es que en las historias de vida de las personas que han sido víctimas existe una serie de violaciones a sus derechos humanos.

Los y las participantes coincidieron en que la educación es fundamental para la prevención, control y erradicación de la trata.

#### Mesa 4

Comenzaron con una pequeña presentación de las y los participantes.

- Dentro de las formas de explotación laboral está el comercio informal. Es importante diferenciar la trata de personas y la explotación laboral, las dos tienen la misma importancia y no debería de tolerarse ninguna.



- En el Estado de México, para vender en la vía pública se tiene que pagar la “plaza”. Existe corrupción en el manejo de los pagos. A las autoridades se les paga tanto en especie como en efectivo, las personas que venden en las calles son vulneradas por el Estado. En este caso ¿hablamos de trata de personas o sería una forma de explotación laboral?
- Hay que tener presente que generalmente la trata está ligada a la condición étnica, se ha naturalizado tanto que no lo vemos. Desde mi experiencia, hemos trabajado la cuestión legal, trabajamos una propuesta donde señalábamos los errores y cosas a mejorar de la ley sobre trata pero las autoridades nos ignoraron, no tomaron en cuenta nuestros aportes.
- En los operativos se terminan llevando a las víctimas, las criminalizan, con un sistema así qué podemos hacer, la ley no sirve de mucho desde mi experiencia.
- Se invisibiliza la trata laboral infantil, por ejemplo los niños que trabajan en las calles o en el metro.

## **Segundo Panel: Trata de personas con fines de extracción de órganos**

La Conferencia Magistral que estaba programada para abrir el segundo panel no pudo realizarse por cuestiones de salud de la ponente prevista. En su lugar se organizó una mesa de diálogo con las y los panelistas invitados al Simposio, la cual fue moderada por la Mtra. María del Mar Monroy García, Subdirectora de Agenda Ciudadana de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad Civil y Políticas Públicas, CDHDF.

Las primeras panelistas de Argentina y Colombia reconocieron que no son expertas en el tema coincidiendo en que no existen datos suficientes de la donación y tráfico de órganos.

**Denisse Araya:** En Chile no existen datos, si bien las redes sociales se han convertido en espacios de denuncia. Este tipo de situaciones se asocia a las adopciones de personas. Hay un tema importante, el de la sofisticación para sacar los órganos, tiene que haber médicos involucrados, personal médico que se dedica a hacer esto porque requiere de conocimientos y experiencia muy específica. Existen empresas de venta de tejidos que son poco investigadas. El tema está pero tenemos que comprobarlo ¿cómo hacerlo? esa es una labor pendiente. Son los crímenes de estos tiempos.

**Antonia Chávez (Universidad de Guadalajara):** Las características del tráfico de órganos, aunado a las complejidades de la trata, vuelve más complejo comprender el proceso de trata para la extracción de órganos. Se habla de Centros de investigación para las células madre así como de bancos de semen; sin embargo, la ley no ayuda a aclarar bajo qué condiciones se dan. No se aclara el tipo de delito o el tráfico de órganos como tal, no queda claro cada uno de los delitos asociados. Hablamos de extracción o extirpación de órganos y qué seguridad podemos tener que esa extracción es la mejor opción. Tenemos pocos elementos para tomar esas decisiones. Ciertamente existen formas de coerción para la extracción de órganos.

Chávez mencionó que el padre Solalinde ha denunciado el tráfico ilegal de órganos con las personas migrantes, relacionado con el hecho de mutilar los cuerpos para el tráfico de droga lo cual no está sancionado por la ley. Delincuencia organizada y tráfico de órganos son dos situaciones en México. Por otra parte, existen serias dificultades para ubicar a las víctimas aun cuando son pocas las clínicas donde se puede hacer esto. Es preciso coordinarse con los sitios de salud pública y buscar si existen clínicas. En México podemos investigar más sobre las instituciones donde se realizan los trasplantes.

Esto denota que el tema de la trata es sus distintas dimensiones es muy complejo, no es agenda de primera mano sino un elemento de un gran negocio que difícilmente llegará a fin.

**Darío Ibarra, Centro de Estudios de Masculinidades y Género, Uruguay:** Tampoco tenemos datos para ubicar la trata de órganos pero el hecho de que no se conozca no quiere decir que no existe. Ciertamente nos comprometimos con la Interpol para investigar este tema pero hace falta más trabajo.

Para que haya tráfico de órganos tiene que haber dos cosas: compatibilidad y la infraestructura médica necesaria. En Uruguay el trasplante de órganos está regulado por

el Ministerio de Salud. Hace poco se votó una ley que especifica que las personas que fallecen en ciertas circunstancias están obligadas a donar. Antes se firmaba un acuerdo, ahora es obligatorio. Darío se comprometió a investigar más e hizo una alusión al enfoque de género con el que trabaja. Del estudio de varones y masculinidades propuso tomar en cuenta 3 aspectos:

Primero: Cómo las personas o los grupos que generan esta red de tráfico de órganos se mueven con una lógica patriarcal, autoritaria, capitalista, consumista. Se fetichizan las personas como objetos de consumo.



La persona tiene el valor monetario no importa la persona, ni su historia, se fetichiza a la persona, se extrae lo que le sirve y ya.

Segundo aspecto. Tiene que ver con cuestiones de género, en los estudios de género podemos interpretarlo como violencia de género. Los hombres son los mayores involucrados. Los hombres pueden llegar a hacer esto por dos características: la distancia con el mundo de los afectos, reprimimos los afectos, somos casi los únicos que podemos hacerlo, no quiere decir que no haya mujeres que lo realicen, pero nosotros somos educados y socializados para ello; Por otro lado, el tema de alteridad, a los hombres nos cuesta ver al otro como diferente, se ve al otro como un objeto o una parte de mi que yo necesito, desde la omnipotencia masculina, lo obtengo y me deshago de lo que sobra; Los hombres tendemos a transgredir las reglas. Desde los estudios de género podemos posicionar el tema de la trata.



Tercer aspecto: Ciertas tendencias sociales facilitan el tráfico de órganos, no hay certezas pero es un hecho que sucede.

- - -

Después de las exposiciones se pasó a un momento de interacción con el público a través de preguntas y respuestas.

#### Intervenciones:

- Participante: Mencionó que la falta de información es un indicador e hizo alusión a ley de embarazo subrogado que tiene muchos vacíos. Se cuestionó qué sucede con los embriones, con los estudios de células madre, y qué pasa con el uso del estómago, la vagina y el recto para el traslado de sustancias. Es similar a la cuestión del tráfico de órganos. Propone la realización de campañas de sensibilización sobre de la trata.
- Aurora Herrera, socióloga de la UNAM, puntualizó que no se habló sobre el número de especialistas para realizar estas operaciones, si se tuviera un control sobre esto podría rastrearse. Cuáles son los costos, quién podría pagarlo, a quién se los quitan, cuál es la oferta y la demanda, cómo se da esto. Debe haber una manera clandestina de hacerlo.
- Elba del CAM, hizo mención a sus inicios y el de otras y otros compañeros con el tema de TPFS. Hace más de 10 años, en Tlaxcala no se llamaba trata, iniciaron dialogando con definiciones como secuestro de jóvenes o prolongación de la prostitución. Existen

muchas situaciones así que aún no se nombran. No hay información por eso uno de los enemigos a vencer es la ignorancia. Cerró su comentario, cuestionándose cómo podemos llegar a definirla, investigarla, ponerla sobre la mesa, para decir cosas serias al respecto.

- Norma Senil de la Delegación Azcapotzalco, reflexionó sobre las cúpulas de corrupción que todavía no descubrimos en este tema. En México hay legislación al respecto pero si nos adelantamos a lo que no conocemos, hay que tener cuidado en no institucionalizar el delito, porque a veces se terminan convirtiendo en equipos especializados para ejecutarlo. Por ejemplo, la ley en Uruguay, donde se convierte en una obligación el donar. Mencionó que esa cúpula de corrupción que no hemos descubierto es muy perversa. Cómo hacer algo si no lo conocemos ni tenemos muy claro para dónde.
- Mariana de Policía Auxiliar del DF, compartió que en la mesa en donde estuvo trabajando hablaron sobre el problema de la corrupción, de que adolecemos en México la falta de confianza en las instituciones. Cuestionó cómo actuar si hay falta de confianza en nuestro país.

#### Comentarios finales de panelistas:

**Antonia Chávez** (Universidad de Guadalajara): Lo que pasa en los otros países no es muy distintos de lo que pasa en México. Latinoamérica está trazado con líneas culturales muy similares, la diferencia está desde dónde estamos hablando. Con respecto a lo que dijo la compañera sobre los tejidos, células madres y embriones, hay un comercio para esos tejidos, en la legislación del ámbito médico debe haber algunas normas de procedimiento pero por otra parte hay una ley de trasplantes y tejidos. Lamentablemente entre nosotros no hay profesionales de la salud, han sido los ausentes es estas discusiones, sobre todo en el uso de los cuerpos. Por ejemplo, lo que decía Pilar, cómo mutilan los cuerpos para el traslado de la drogas, hay ganancias y transacciones comerciales entre las familias que el médico conoce, si se dan y nos son visibles, ni siquiera está cuestionada como un tipo de trata. En cuanto a las células madres hay una cuestión fundamental: la siembra de tejido humano ha tenido mucho éxito. Las ciencias sociales desconocemos cuáles son las formas de trabajarlo y tendríamos que estar familiarizados con la ley de donación. Creo que invitar a la mesa a los especialistas del ámbito de salud es indispensable. Para detectar los casos de trata en el sistema de salud, obliga al ámbito de la salud a estar implicado en estas discusiones, búsquedas y propuestas.

**José Manuel Grima** (Universidad de Buenos Aires): Primero una cuestión metodológica de construcción de conceptos, nadie tiene la verdad, la academia necesita la empírea. En Argentina no hay casos de denuncias sobre el tráfico de órganos y para la Academia es igual, si no hay datos concretos no es ciencia, es un problema no tener empírea. Otra cuestión es el tema de la corrupción, el problema de la trata de personas tiene un carácter sistémico, es inherente al sistema de producción capitalista. La corrupción la sabemos todos, pero no es el eje. Si pretendemos desarmar esa lógica desde la corrupción estamos perdidos porque es una lógica que excede, es sistémica. Rara vez se hace mención de los agentes del mercado pero están sumamente ligados. ¿No tenemos nada para decir del sector privado?, ¿ahí no hay corrupción? ésta es inherente a la lógica del funcionamiento del mercado. Veamos el fenómeno en toda su complejidad porque si no lo hacemos no le vamos a poder entrar al problema. Entrarle desde la complejidad, la corrupción puede ser un cliché que permita una línea de fuga para no llegar al fondo de la cuestión porque llegar a esto es llegar a lugares incómodos. La confianza en las Instituciones y la Ley es algo que hay que matizar, el Estado no es bloque homogéneo, es un bloque de poder y está constituido por una serie de actores que juegan su poder. Hay funcionarios con los que se puede trabajar y con otros que le entregan la víctima al tratante, con todos estos se puede uno encontrar, hay que identificar los sectores del Estado con los que se puede trabajar y hacer alianzas estratégicas con ellos, de lo contrario con quién vamos a trabajar, ni la confianza como bloque, ni desechar al otro como aliado, si lo vemos desde ahí estamos fritos.

Está también el tema de laboratorios de experimentación. Los países de primer mundo experimentan medicamentos con niños del tercer mundo y van midiendo resultados ¿ahí no hay trata? En 1966 derrocaron al Presidente de Argentina, hubo un decreto de ley sobre genéricos. En este momento en Argentina era obligatoria una vacuna que se da dos veces a las chicas pre púberes, la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), que evitaba dos tipos de cáncer que no existen en el país ¿cuánta plata se gastó en eso? el problema es sistémico tiene que ver con la lógica neoliberal y del mercado. El mercado se ha ido imponiendo a los diversos ámbitos de la vida, a la educación, a la salud. Cómo resolverlo, cómo alejar la salud de esta lógica. La salud es un derecho humano, si es un derecho humano no es lícito aplicarle lógica del mercado, es el Estado el que tiene que garantizar la salud, la educación y tiene que ser gratuita para que todos podamos acceder a ellas, si es derecho humano es universal y significa que es para todos y todas. Es fundamental que el Estado se ocupe, que garantice los derechos humanos, si el Estado fuera capaz de garantizar los derechos económicos y sociales no habría condiciones de vulnerabilidad.



**Nancy Alarcón** (Corporación Tamar, Colombia): En la trata no todo está dicho hay mucho que investigar y hacer, como el caso del tráfico de órganos. Existen muchos dilemas frente al tema de trata, por ejemplo, el uso del cuerpo puede ser una formas de trata análoga de esclavitud. Hay muchas modalidades que no veamos, quiero dejar en el tintero que hay mucho que indagar.



**Denisse Araya** (Raíces, Chile): Hay tantas aristas que, lo que nos queda es la reflexión. En Chile si una persona no tiene el letreiro de no quiero donar órganos tiene que donarlos. Yo me voy con una reflexión de seguir indagando y consultando, qué pasa si las instituciones funcionan o no, también, si la corrupción está. Cierto que hay cosas que van funcionando y hemos de continuar haciéndolas, hay que hacer el camino de pequeños pasos en la formación, la educación , mirando para problematizar,

ir descubriendo entre todas y todos, cómo vamos construyendo. Me voy con hartas preguntas y reflexiones.

**Darío Ibarra** (Centro de Estudios de Masculinidades y Género, Uruguay): Yo sí creo que es un problema de género. Desde mi perspectiva, habría que abordarlo desde la prevención, de una manera integral y amplia con un enfoque de género. Los hombres somos los culpables. Sí, somos los pedófilos, los clientes, los tratantes, los traficantes. Ante esto no basta con hacer prevención con carteles en las calles, tiene que ver con cuestiones de educación. Que los hombres dejen de ver a los otros como algo que pueden tomar para satisfacer sus necesidades de poder a través del dinero. Somos altamente responsables del problema, la trata es violencia y hay que trabajar en ello. Sí es un problema de género y somos los malos de la película, hay que trabajar en promoción, prevención y atención. Por otro lado preocupa ver el riesgo que se corre al institucionalizar el delito a través de la obligación de la donación de órganos, no tengo la respuesta pero es una posibilidad, hay que regular esto. Hecha la ley, hecha la trampa, abre la posibilidad de que haya más donantes de órganos pero aparece el otro filo de la navaja.

**José Manuel Grima** (Universidad de Buenos Aires): La realidad social está formada por un lado visible y uno oscuro y ambos lados están íntimamente ligados, ambos funcionan de manera ligada. Voy a compartir una experiencia, siendo yo director de un centro, tenía fondos de dinero, partidas presupuestarias con un cargo fijo, cuatro o cinco fondos distintos, recibía el cheque y depositaba en las cuentas del banco, la ley a mi me impedía hacer transferencias de una cuenta a otra, eso era un acto de corrupción. Un día me quedé sin dinero del fondo de alimentación, el día 18 de mes no tenía para darle de comer a los pibes, la paradoja era, les compro zapatillas para que lleguen caminando a fin de mes o cometo un acto de corrupción con el fondo de indumentaria para comprar comida. Si

hago eso estoy violando una ley, qué hice, obviamente violé la normativa y le di de comer a los pibes, o sea a veces, el sistema te obliga hacer cosas ilegales para mantener otras legales, el sistema no es lineal, es mucho más complejo.

Se agradece a las y los panelistas y se da por concluido el primer día del Simposio.

## DÍA 2

### Panel 3: Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual



La sesión de este día comenzó con una breve introducción y la presentación de las y los panelistas por Elba Flores Núñez, Coordinadora Académica del

Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos (CAM), quien inició resaltando que la trata con fines de explotación sexual (TPFES) ha sido la más abordada; Sin embargo, el ámbito de la prevención no ha sido lo suficientemente atendido. Se cuestionó sobre las condiciones que posibilitan la existencia de TPFES.

**Darío Ibarra** (Uruguay), expuso que una de las medidas urgentes en la prevención es el trabajo con masculinidades, es un problema de género. Los hombres somos los protagonistas de la trata, son los hombres los que consumen, trafican, es un problema de poder.

Su presentación versó principalmente sobre los dispositivos culturales que impulsan a hombres al consumo de niñas y mujeres y sobre algunas medidas de prevención al respecto.

Cuando se expone a alguien a la trata son varias las formas de violencia que se ponen en juego: física, sexual, emocional, simbólica, económica. Definió la violencia como el acto puntual o persistente, en cuanto a omisiones o acciones sobre el cuerpo, la mente e integridad de las personas.

Compartió una de sus tesis principales sobre la problemática de la trata: La hegemonía de género impulsa a la violencia y la sostiene, logrando reproducir el deseo de violentar. Desde la infancia se da un proceso de erotización de la infancia, se promueve socialmente la pedofilia a través de la publicidad. Sin embargo, hay que diferenciar entre la sexualidad infantil y la erotización de la infancia. Los mass media contribuyen a la institucionalización de la violencia y del deseo sexual. Erotizar la violencia requiere un marco de violencia simbólica, lo cual está muy naturalizado. Se genera una erotización del abuso del poder.



- Reeducar a los varones.

Para concluir expresó ¿Nos encontramos en tiempos posmodernos? Hemos llegado a este punto que cualquier cosa es violencia. Afortunadamente hemos llegado a este punto y podemos desde ahí, deconstruir la violencia, identificarla, no podemos seguir naturalizando los diferentes tipos de violencia. Tenemos que trabajar en la violencia simbólica. Es aquella que resulta un tanto invisible, que no nos damos cuenta que ejercemos y la que las mujeres reciben sin darse cuenta que están siendo violentadas. Ese es el tipo de violencia que más me preocupa, por eso es mi tema de tesis.

Creo que si los hombres hacemos un trabajo individual y colectivo de incorporar la alteridad, al otro como persona con subjetividad e historia propia, sería una de las formas en las que podríamos erradicar la trata. Requerimos cambiar el paradigma de que esto se hace solo por dinero. En parte lo es, pero es también una cuestión de género. Me parece que los hombres tenemos que comprometernos a trabajar con nosotros mismos, junto con otros hombres, incorporar la alteridad desde la ética y el cuidado del otro.

**Mtra. Alma Liliana Mata Noguez**, Cuarta Visitadora General de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal: Quisiera compartir la visión que desde la Comisión hemos tendido al tema de TPFES, desde el área de defensoría. El tema de prevención se ha ahondado suficiente por el compañero por lo que no vamos a profundizar sobre ello.

Voy a hablar sobre la investigación de este delito, de las presuntas violaciones de las autoridades. Actualmente en la Visitaduría tenemos 30 quejas y se centran en la atención de las víctimas, por lo que identificamos la necesidad de reforzar el Protocolo de detección y atención a las víctimas. Hay un tema complicado, las mujeres que realizan trabajo de prostitución, de baile erótico, no se asumen en situación de explotación sexual. Si no hubo un trabajo de empoderamiento previo, las mujeres no reconocerán que son víctimas de trata, en este sentido, hacen falta medidas de seguridad y protección. De igual forma, faltan Protocolos de detección adecuados y de atención a las víctimas, el proceso tendría que abarcar todo esto. Hace falta reforzar este esquema que tienen las autoridades en la realización de operativos.



También tenemos otro tema, la invisibilización de ciertos sectores como hombres y mujeres transgénero. En este sentido, la Comisión ya emitió algunas recomendaciones en la Merced y en el corredor de trabajo sexual de este barrio.

Desde el trabajo de políticas públicas, la CDHDF colabora en la Comisión interdependencial para prevenir la trata de persona. La CDHDF es observadora en este espacio en el que se han trabajado protocolos de atención, detección y prevención que son instrumentos esenciales. Ciertamente no debería estar ocupada solo en la TPFES sino también en la destinada a explotación laboral.

Otras de los elementos que hemos ubicado desde la Comisión son:

- Implementar operativos de mejor eficiencia;
- Necesidad de reforzar las políticas públicas en la prevención del delito desde un concepto de masculinidades;
- Educación a niños, niñas y adolescentes;
- Empoderamiento de mujeres;
- Estrategia eficaz de combate a delitos;
- Protocolos adecuados de atención;
- Conocimiento del contexto donde se realiza el delito;
- Realizar un ejercicio comparativo desde el tema de la consignación, es importante tener una diferenciación conceptual entre la prostitución y la trata con fines de explotación sexual;
- Trabajar con las compañeras que asumen la prostitución como una forma de trabajo;
- Todo esto, cruzarlo con los protocolos de atención.

**Dra. Teresa Uchastegui**, Directora del Instituto de Mujeres del Distrito Federal: Yo veo una discusión mezclada con dos problemáticas, que en la realidad están mezcladas pero para



fines conceptuales y de políticas públicas tenemos que diferenciar. Cuando hablamos de trata, se está hablando de una serie de viejas y nuevas formas de explotación humana, nuestros discursos semánticamente se van reduciendo cada vez y termina acotándose a la prostitución. La trata es prostitución ajena,

no el trabajo sexual. Termina siendo un trabajo de persecución de las mujeres que ejercen el trabajo sexual. El sistema en el que vivimos nos convierte en mercancías, esto conlleva fenómenos psíquicos y emocionales: el 'yo' saturado. El individualismo es cada vez mayor, el individuo es incapaz de establecer relaciones de alteridad, vivimos en una sociedad en donde todo se erotiza, el mercado sexual se ha diversificado de una manera impresionante como nunca antes, no sólo en la prostitución femenina, también en la de los cuerpos trans. Tenemos que reconocer este fenómeno, que trasciende el tema de la trata, de fetichizar los cuerpos, hay que abordarlo con herramientas analíticas más finas para tener mayores elementos para hilar fino.

Hay otro tema además del de la trata: la abolición de la prostitución. Hay una confusión, el trabajo sexual no crece por la regulación sino por otras causas, como la pauperización, el embarazo adolescente, la falta de oportunidades, entre otros que ya se han mencionado aquí.

También es necesario brindar atención a todo tipo de víctimas: extranjeras, indígenas, discapacitados, niños, niñas. Los protocolos deben de tener criterios muy precisos sobre cómo atender y canalizar a cada uno de estos grupos poblacionales. En los Protocolos que tenemos no están planteados estos elementos. En el Distrito Federal hace falta el reglamento de la Ley. Si el Protocolo no dice por lo que tiene que pasar cada tipo de víctima, no sirve. Esos son los retos que tenemos que superar. Por ejemplo, no sabemos cómo tratar el tema de la pornografía infantil, no hemos satisfecho esos requisitos. Sacar un protocolo que se reduzca a la persecución de la prostitución podría llevarnos, más bien, a la violación de los Derechos Humanos.

**Nancy Edith**, Colombia, Corporación Tamar. Mi ponencia la voy a direccionar en 3 campos:

- En la trata de personas, quienes son afectadas dejan de ser personas con reconocimiento jurídico. Las cifras no reflejan la problemática real porque la mayoría de las víctimas no denuncian. Hay una serie de condiciones que llevan al ser humano a ser objeto fácil de la explotación. La labor de prevención es de gran importancia no solo es cuestión de las organizaciones sino de la sociedad en general, hay que fortalecer el núcleo familiar, el gobierno tiene la obligación mediante la implementación de políticas públicas. Es necesario adquirir conocimientos y herramientas para prever los efectos del fenómeno.



- La trata y la prostitución se confunden. La prostitución es un fenómeno social o para otros un mal necesario. Hay grupos de mujeres que buscan que se mire como un trabajo más, como una actividad de comercio que reactiva la economía. Por otra parte, hay quienes ven a la prostitución como una actividad que daña la dignidad de las mujeres. En el trabajo de Tamar en cuanto a la educación con mujeres, nos hemos dado cuenta que no saben diferenciar entre trata y prostitución, hay una confusión para reconocer la trata.
- Son muchos los puntos que se deben tener en cuenta en el tema de TPFES. Algunos de los debates son, sobre si la prostitución debe de ser regulada o abolida, por lo que hay que preguntarnos sobre cuál ha sido el modelo que ha tenido más éxito. Por un lado, están aquellas personas y algunos movimientos de mujeres que ejerciendo la prostitución buscan que se vea esta actividad como un trabajo como cualquier otro, donde especialmente la mujer tiene poder de decisión y autonomía frente a su cuerpo. Incluso se llega a afirmar que es una actividad de comercio como cualquier otra que es muy lucrativa y reactiva la economía de los pueblos, así como asevera Marta Lamas en nexos.com (2014) “algunas investigadoras sostienen que el comercio sexual no siempre tiene consecuencias negativas, y que con frecuencia es un medio importante de movilidad económica y de liberación personal (Agustín 2007; Day 2010; Kempadoo 2012)”.

Por otro lado, están quienes defienden que la prostitución es una problemática social, donde especialmente la mujer se ve obligada a ofrecer su cuerpo por necesidad, afectando su autoestima, donde se ven constantemente violentadas, agredidas, marginadas y por ende afectadas en su dignidad. Para analizar esto, frente al tema de trata, tendríamos que mirar las consecuencias de ese oficio tan antiguo, según la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres citado en [www.teinteresa.es](http://www.teinteresa.es), (2014) en países donde está regulada la prostitución aumenta la explotación sexual; en Holanda ha sido del 70%.

En un artículo publicado en el periódico El Espectador (2014) afirman que el gobierno holandés muestra cifras de un aumento de tráfico y violencia sexual contra niños, con casos juzgados de 132 en 2009 a 203 en el 2013. Ahora, en Suecia se castiga al cliente y se protege a la mujer como víctima de violencia de género. De acuerdo a un informe de Marie Dee Santis de Women’s Justice Center citado en Pressenza (2014) expresa que en los últimos años, se ha traficado entre 200 a 400 mujeres y niñas para el comercio sexual en Suecia, cifra relativamente baja comparándola con Finlandia donde se estima que por año son 15.000 a 17.000 mujeres; aunque estos datos no significan que se dan por la mera abolición de la prostitución porque Finlandia es un país que se ha acogido a esta; entonces ¿se podría considerar el éxito de Suecia en la medida que penaliza la compra de servicios sexuales? Tal vez la respuesta sea sí, debido a que se desalienta la demanda del servicio. Escenario que no ocurre en Latinoamérica debido a que en la mayoría de países está reglamentada o tolerada y no se ve al cliente como

un explotador o agresor sexual y mucho menos se intenta reducir las problemáticas sociales que llevan a que una mujer decida ejercer la prostitución porque no tuvo otra opción.

Según la Organización Internacional del trabajo, las víctimas han generado para los tratantes, por año, la suma de 150 billones de dólares, de los cuales 99 billones son por explotación sexual; permitiendo que este delito permanezca impune. Es necesario tener presentes los instrumentos de Derechos Humanos para hacerlo desde una perspectiva de Derechos Humanos. Y también tener presente el compromiso de cada uno y una de nosotras en la transformación social. Es una batalla frente a poderes hegemónicos, frente al Estado, la sociedad, no es una batalla fácil pero hay que darla entre todos y todas.

- Buenas prácticas y conclusiones. El trabajo que hemos realizado de lucha contra la trata en Colombia ha implicado crear una alianza de organizaciones de la sociedad civil para la trata centrada en incidir en políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos. Ha sido un espacio de diálogo entre la sociedad civil y el Estado. Desde Tamar se ha apostado en sensibilizar mediante obras de teatro, actividades lúdicas, se ha creado una herramienta interactiva para que los jóvenes identifiquen las diferentes modalidades de la trata con el fin de prevenir situaciones de riesgo. También se elaboró un diagnóstico de buenas prácticas en países como Argentina, Brasil, Panamá.

Algunas consideraciones finales, para prevenir la trata con fines de explotación sexual es fundamental fortalecer el contexto familiar. Otro factor es la tecnología que se puede convertir en un riesgo o posible vulneración. Hay que luchar contra la trata en los diferentes estadios, trabajar programas enfocados a la familia, empleo, salud, atención a la víctima; Realizar un esfuerzo conjunto de cooperación internacional de los diversos Estados y evitar la re victimización.

**José Manuel Grima**, Universidad de Buenos Aires. La prevención no aparece en los Protocolos, aparece el delito y parece que ahí comienza parte del problema. Cuáles son las actividades de prevención que hacen: un par de spots, campañas. Quizás sea el tema más pertinente, la estructura más importante del sistema de salud es la prevención. En este caso es similar, la prevención es muy importante.

Voy a retomar cuatro puntos: diagnósticos, ejes que habría que trabajar, quiénes y el cómo, o sea la metodología para llevarlo adelante.

- Diagnóstico: Según como se nombra, se significa y viene la acción. En el fenómeno de la trata hay dos posibilidades: a) la trata de personas como un delito: está el discurso jurídico, el protocolo de Palermo, se habla de la trata desde la captación, la definición desde ese lugar necesita que haya delito para que pueda avanzar; b) la trata de personas como un fenómeno, en su carácter más fenoménico, en su complejidad, es el lugar donde podemos hacer prevención. Voy a dar la definición de sistema complejo

propuesta por Rolando García: Es una representación de un recorte de la realidad compleja, conceptualizando como una totalidad organizada en la cual los elementos nos son separables y por lo tanto no pueden ser utilizados aisladamente. Lo que rescato de esto es que hay que tratar de dejar afuera los reduccionismos. A un problema complejo la respuesta debe ser compleja para que a la hora de diseñar los Protocolos y demás, podamos hacerlo de manera integral. Hay que complejizar para ser más eficientes.

- Ejes: Diseñar e implementar dispositivos de intervención que tiendan a hacer efectivos los derecho violados, vulnerados, a partir de los cuales se construyen poblaciones vulnerables. Hay población en caso de extinción social, no es un efecto colateral, se produce socialmente a través de mecanismos políticos que producen extinción y violación de los derechos económicos, sociales y culturales. Son herramientas en la construcción de esa vulnerabilidad. Estos ejes serían:

- Acompañar las actividades en los medios de comunicación con otras cuya implementación sea de más largo aliento y por otras vías de comunicación, como incorporar en las currículas escolares alguna materia sobre esta problemática. Esto acompañado de alguna publicidad tiene un efecto potenciador. Si capacitó a médicos de atención primaria de salud, cuando viene la población de riesgo la publicidad le hará eco, las acciones aisladas no funcionan, es necesario articularlas.



- Ejercer controles sobre aquellos sectores de la economía sospechosos de ser utilizados para el lavado de divisas, como el sector inmobiliario o el turismo. El Estado tiene que regular al mercado.
- Ejercer controles sobre las empresas de acuerdo al modelo de desarrollo de cada sociedad. El modelo extractivo es proclive a la explotación sexual y de trata, donde hay minería hay prostíbulos, cuando uno licita en la actividad minera se debe pensar en la familia para que al lugar de trabajo no vaya solo el hombre, el Estado debe de intervenir.

- Quiénes: Todos los actores tienen que intervenir: el Estado, sociedad civil y el mercado, porque es el lugar donde se produce el negocio y nadie habla, ni dice nada al respecto.
- Cómo: A través de la articulación de los actores en orden de un fin común, garantizar a todos los actores el acceso a la información, avanzar en procesos transversales de trabajo. O sea que tenemos que poder trabajar con el otro, el problema tiene que estar al centro de la mesa y todas y todos aportando desde lo suyo desde su disciplina e Institución. Los procesos tienen que ser transversales sino no hay solución, tenemos que construir protocolos transversales.

Después de un breve receso continuó las ponencias:

**Mayra Rojas**, Infancia común: Vivimos en una sociedad globalizada en donde la voracidad del capital es la que marca la lógica: cuánto cuesta, cuánto vale un objeto o persona. Cualquier persona somos proclives a ser víctimas.

El Protocolo de Palermo, estableció las tres P's: Prevención, Protección y Persecución. Nos hemos enfocado en la persecución. Para que se dé la trata deben existir personas a las cuales les han sido violentados sus derechos económicos y sociales, para quienes, muchas veces, su única herramienta es el cuerpo. En una sociedad que propone el éxito como lograr tener 'x' cantidad de cosas o acceso a un determinado nivel socioeconómico.



En infancia común trabajamos diferentes vertientes: investigación; diagnósticos (realizados en la delegación Cuauhtémoc y Valles Centrales en Oaxaca); Capacitación a funcionarios para la implementación de políticas públicas que generen mejores condiciones de vida; redes comunitarias, espacios donde vamos trabajando con niños, adolescentes, padres; campañas, procesos que poco funcionan si no se articulan con otros.

Es necesario responder entre todos y todas para lograr una visibilización de la problemática al interior de las comunidades. Es muy importante para nosotros conocer las dinámicas cotidianas para saber cómo trabajar en éstas. Cuando hablamos de prevención generamos una serie de materiales lúdicos, a través de los cuales promovemos momentos de reflexión conjunta. La gente expresa su saber y vamos poniendo en común las situaciones que generan la trata, desde la educación sexual hasta el no consumo de lo que es el abuso sexual. Hemos trabajado en ocho o nueve estados de la República en donde se han generado pequeños grupos de trabajo los cuales siguen implementando este programa: Trabajar sobre Derechos Humanos, educación sexual, advertir de los riesgos del uso del internet, muy fácilmente son captados por estas bandas de delincuencia organizada. Sin embargo, vamos a encontrar que muchas veces son personas, familias, individuos aislados que someten a hombres y mujeres a la trata de personas, hay que abordar y acompañar desde ahí, hay personas en lo individual y familiar. En Tlaxcala no es la banda de delincuencia sino las familias que encontraron una fuente de “trabajo”, de recursos, explotando a las personas.

Las campañas de prevención que hacemos van acompañadas del trabajo con la población directa, análisis de las propuestas de la sociedad, la voracidad del capital, como dice Brumaren, en estos tiempos los seres humanos somos desechables, somos el excedente de la población. El sistema no alcanza a acunarnos a todos, hay grupos poblacionales no productivos o que van generarle gastos al Estado. Son dinámicas de la lógica del capital: ganar, ganar.

Parte de lo que decimos que hay que hacer, es informar sobre Derechos humanos, advertir usos del internet, advertir sobre esta lógica capitalista que nos arrastra, ir haciendo núcleos, células de personas que formen redes y reproduzcan el conocimiento con otros de su entorno. El abordaje desde la persecución es muy escueto porque no permite, no hay espacio para la prevención. Por ejemplo, no existen albergues suficientes para que estas personas sean atendidas de manera integral, no hay Protocolos para que esto suceda, los que existen son sólo para mujeres, hasta donde yo sé no hay albergues de



hombres para que puedan ser atendidos, cuando los diagnósticos que tenemos nos dicen que hay niñas, niños, hombres. Para ellos no existe un espacio si no existe para las mujeres menos para los niños. Los invito a ser la gota en el aguacero.

**Rosario Mendieta**, Mujer y Utopía, Tlaxcala: Yo voy a exponer algunas características de la problemática en Tlaxcala y parte de nuestras experiencias.

Tlaxcala es el segundo Estado más pequeño de la república y el principal en donde se generan y tejen redes de trata familiares. Tlaxcala tiene una

ley especial, una ley para la prevención de la trata de personas. Es un delito tipificado en el código penal. En 2011 se elaboró un plan sexenal de trata pero a pesar de los avances legislativos no hay avances sustantivos. En el sur de Tlaxcala hay una producción de proxenetas, y de mujeres y niñas para la explotación sexual, en contextos rurales e indígenas. Ha sido señalado como el lugar donde coexisten las redes de trata nacional e internacional. Ahí han sido ubicados algunos de los tratantes más buscados. Consideramos que la prevención es la mejor manera para hacerle frente a la trata.

Algunos de los resultados que hemos logrado con la prevención:

- En la escuela ya se habla del problema, al principio decían que no existía;
- Se está haciendo detección temprana, los hijos de los tratantes intentan contactar a las chicas dentro de las escuelas, el mito del amor romántico juega un papel fundamental;
- Hemos trabajado con las familias de las víctimas, el término víctima también comprende a las personas inmediatas. Poco se ha trabajado con las familias, poco se ha trabajado el tema, solo con las familias se puede reconstruir e incidir en el proceso de TPFES.

Por qué hacerlo desde el amor romántico, porque desde ahí se comienza. Voy a compartir el trabajo de sistematización que realizamos de once grupos focales, lo hicimos con el fin de comprender cómo se construye la vulnerabilidad de las mujeres en sus contextos cercanos, vulnerabilidad antes del punto de quiebre.

Muchas de ellas manifiestan carencias afectivas, censura, condiciones de vulnerabilidad asociadas al género, muchas de las cuales tienen su punto de partida en los espacios familiares, en la ideología católica marcada por la transgresión de la mujer, ella, portadora del pecado, el padre limita, violenta con el fin de que sea una buena hija y mujer, y la madre respalda esto.

En las relaciones entre madre e hija, generalmente, existen dificultades intergeneracionales, imposibilidad del diálogo, la familia enseña a ser hombre y mujer de la misma forma en que ellos aprendieron a serlo, el padre y la madre no entienden que esta forma de educar genera más alejamiento. Por ello ella cae ante un proxeneta que le ofrece todo. Al convivir con el proxeneta, la relación con los padres cambia, se alejan las familias, esto acrecienta las condiciones de vulnerabilidad de las hijas. Cuando se pierde la comunicación es fundamental, este es el punto de quiebre, esto provoca mucho enojo en los padres, principalmente en el padre, puede llevarle a la enfermedad física, cúmulos de resentimientos, culpas y enojos, que no permiten aceptar que hay responsabilidad de la familia, el punto de quiebre es decisivo. Con Jimena-una de



las víctimas de trata- se trabajó con la familia, no sentía confianza en su hogar, había miedo, desconfianza, falta de comunicación, el proxeneta usaba a su hijo como una forma de manipulación.

Esto lo hemos compartido con los padres en las escuelas para que se pueda orientar, acompañar y prevenir en su labor. Consideramos que esto ha sido muy importante, por lo que hemos continuado con el proyecto para devolver la experiencia, lo hemos nombrado: Diálogo entre padre, madre y maestros.

Después de las exposiciones se realizaron mesas de trabajo para dialogar sobre los principales puntos compartidos por los y las expositoras y para enriquecerlos con las experiencias de los y las participantes.

### Mesa 1

- Las y los participaron reconocieron necesario diferenciar la trata de la explotación y la prostitución. Manejar claramente la definición de trata porque muchas veces tiende a confundirse con las otras dos.
- Consideraron fundamental educar y sensibilizar a funcionarios públicos, sobre todo quienes tienen el primer contacto con la víctima, es decir, los policías o ministerios públicos para que no vulneren a la víctimas ni su capacidad de denuncia.
- Ubicaron que los principales escenarios en donde se dan este fenómeno es en contextos socioeconómicos de bajos recursos, por lo que creen importante acercarse más a estos sectores.
- Reflexionaron sobre la influencia que tiene la construcción de género que tengan las familias. Muchas familias suelen reproducir los estereotipos y roles de género muy tradicionales que vulneran a las hijas principalmente.
- Mencionaron la importancia de que las mujeres cuenten con redes sociales que las cuiden y apoyen, no tenerlas las coloca en una posición de vulnerabilidad.
- Hicieron alusión a la cuestión del enamoramiento y a lo importante que resulta abordarlo desde los y las adolescentes. El trabajo en conjunto con los docentes es fundamental.
- Consideraron central, sensibilizar a integrantes del poder judicial, pues este ámbito suele ser muy frío y muchas veces tienden a re victimizar a la personas en situación de trata.

- Algunas participantes hablaron sobre su experiencia en el trabajo con víctimas, en el cual, después de un proceso de acompañamiento, caen en cuenta de que reconstruir la identidad en las víctimas es fundamental, ya que después de haber vivido este tipo de experiencias las personas se desestructuran, les quedan fuertes traumas psicológicos. También es necesario trabajar con las familias, ellas también son víctimas, se tiene que hacer una reconstrucción de las familias a través de la comunicación y el acompañamiento grupal familiar.
- Se cuestionaron sobre el trabajo de prevención que realizan las autoridades y sobre cómo generar estrategias de sensibilización para la población en general.



## Mesa 2

- Varias de sus reflexiones giraron en torno al papel que juega la familia en este proceso, la cual pueden llegar a ser un factor de riesgo o de prevención, en gran parte debido a las construcciones de género de los padres o al abandono y descuido de éstos.
- En este sentido, hicieron énfasis en la necesidad de ubicar y atender los “focos rojos”- que se pueden alertar cuando hay cambios significativos en la relación entre los padres y las hijas- antes del enganche. Por ejemplo, buscan que se peleen las chicas con su familia.
- Reconocieron la importancia del trabajo con familiares y docentes. La escuela es un buen espacio para llegar a la población.
- Debatieron sobre las formas de enganche. El enganche afectivo es una de sus estrategias, suelen enganchar a las jóvenes emocionalmente vulnerables. Sin embargo se cuestionaron sobre cómo trabajar este aspecto.
- Mencionaron la importancia de sensibilizar a los y las funcionarias públicas para que se articulen con diversos actores: el Estado, la sociedad civil, la academia, la sociedad en general y con otros países para erradicar la TPFES.
- Criticaron el papel que los medios de comunicación han jugado en esto, se han desempeñado como cómplices porque reproducen una serie de estereotipos de

género. Mucha gente se educa e informa a través de la televisión. Consideran necesario regular los contenidos y publicidad que salen en los medios.

### Mesa 3

- Las y los participantes ubicaron que existen múltiples causas de la trata de personas. Es fundamental la unidad entre todas y todos y con los medios de comunicación para tratar de prevenir.
- Pusieron especial énfasis en que la sensibilización es un elemento fundamental para trabajar con los diversos sectores de la población.
- Reflexionaron que las acciones de prevención se pueden hacer todos los días, en lo cotidiano, en sus círculos más cercanos. Hay que identificar estas problemáticas cuando se viven en los entornos más próximos y compartir la información que aprenden en estos espacios, y sobre el compromiso que hacemos al respecto.
- Consideraron que es muy importante reconocer la problemática en el ámbito personal y comunitario para ubicar las posibles alternativas de solución. Estas cosas que hacemos en lo cotidiano son las que invisibilizan y naturalizan un montón de situaciones: violencias, feminicidios, trata. Es necesaria esta reflexión a nivel personal y cotidiano.

- En cuanto a la naturalización, discutieron que es donde se podría atacar parte de la problemática, no son sólo las autoridades sino la sociedad se ha corrompido, se da en todos los estratos y espacios.



- Reconocieron la importancia de incidir en políticas públicas, en la legislación. Sin embargo, es necesario también el trabajo en lo micro y viceversa, ir de lo macro a lo micro y de lo micro a la macro para tener mayor incidencia.
- Les llamó la atención la visión que se plasmó desde el capitalismo, sobre lo cosificables y desechables que podemos ser las personas, esta perspectiva no la trabajan todas las instituciones.

- Consideraron que no hay una articulación de las diversas Instituciones ni de los abordajes teóricos. La desarticulación se da en todos los niveles, por lo que hace falta un trabajo interdisciplinario.
- Compartieron que como sociedad civil hay que ir haciendo pequeñas acciones en nuestro entorno. Estamos en una sociedad en dónde el valor del ser no tiene importancia, recuperarlo es una de las formas para generar cambios. Importa hacer una estrategia sencilla, no de grandes cosas, de acciones que empoderen a las personas. “Si nos centramos en cosas más pequeñas vamos haciendo camino, no es tan complicado. Aquí todos y todas somos necesarias”.

Concluyendo las mesas, la CDHDF, la UIA y el CAM expresaron una sencilla despedida y agradecimiento a las participaciones en este **I SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE PREVENCIÓN DE TRATA DE PERSONAS**, en el que asistieron 113 participantes de 48 Instituciones diferentes.



**113 participantes de 48 Instituciones/Organizaciones**

